

# Memoria y olvidos de nuestra identidad

**Graciela Romero (Uruguay)**

*serpaj@internet.com.uy*

*Doctora en Derecho*

*Área de Impunidad y Justicia, SERPAJ Uruguay*

La historia común de una sociedad humana compuesta de hechos políticos, sociales, económicos, culturales, psicológicos, éticos, constituye un factor esencial en las características que definen su identidad. De esta forma, el conocimiento de los hechos que nos han conducido a este presente, es un problema esencial de identidad como nación.

Los regímenes totalitarios del siglo XX han puesto en práctica un método muy útil a sus propósitos: la supresión de la memoria.

Con ello han logrado no sólo la conquista de la información y la comunicación, sino también de la verdad sobre los violaciones de DD.HH. La huellas de lo ocurrido son suprimidas, maquilladas, transformadas, y el silencio y la falsedad pasan a ocupar el lugar de nuestra memoria y de la realidad sobre lo ocurrido.

También una constante de los gobiernos de transición en América Latina ha sido tratar de implantar el olvido a través de diferentes mecanismos: silencio, ignorancia forzada sobre lo sucedido, vinculación de las violaciones sucedidas al plano exclusivamente particular de las víctimas y sus familias y reconciliación, mirando hacia el futuro pero sin incluir en él, la verdad ni justicia.

Construir la historia de lo sucedido constituye la mejor forma de luchar contra las peores expresiones del olvido: la injusticia, el acostumbamiento y la indiferencia.

La necesidad de rescatar la memoria no es privativa de nuestra sociedad sino que es un fenómeno que ha surgido prácticamente en todas las sociedades post-dictatoriales de América Latina. El desafío de las organizaciones de DD.HH ha sido la lucha contra la impunidad y el olvido tratando de cimentar una memoria colectiva lo más cercana posible a la triste realidad vivida, en el convencimiento de que la memoria colectiva debe contribuir en definitiva a la liberación de los pueblos y no a su sometimiento.

La Memoria es una de las fuentes que promueven la lucha por la recuperación de los derechos humanos en el actual proceso democrático. En el proceso educativo de conocer y comprender la experiencia de la sociedad que padeció la falta de las libertades democráticas por años, se encuentran fundamentos de gran importancia para preferir un sistema democrático frente a otros autoritarios. Al salir de las dictaduras, en la sociedad uruguaya y en otras de la región, existía gran expectativa porque la democracia traería grandes mejoras en sus situaciones de graves carencias también en sus derechos económicos, sociales y culturales. Sin embargo a aquella “década perdida”, como se le llamó desde el punto de vista del desarrollo económico, y luego de un muy breve período de mejoras le siguieron crisis cada vez más profundas, hasta precipitarse, como sucedió en Uruguay, en la pobreza más generalizada de su historia así como de mayor desigualdad en la distribución de los bienes.

Nuestras sociedades están expuestas a que cíclicamente se repitan gobiernos autoritarios, al que apelan algunos sectores de poder aprovechando el descontento social para justificar la aplicación de *mano dura* como solución a los problemas. Cuando buena parte de la población ha olvidado o no conoce el significado de los gobiernos de fuerza, el sistema democrático encuentra pocos defensores y muchos indiferentes.

Por otra parte, la historia de las últimas décadas en América Latina, ha demostrado que mantener en la impunidad a los responsables de las violaciones de los derechos humanos y a quienes ejercieron ilegítimamente el poder del Estado, alienta la amenaza de nuevas dictaduras y condiciona el libre desarrollo de las sociedades democráticas.

La reconstrucción democrática es dificultosa, se desarrolla entre tensiones del pasado, destrucción de valores, rebaja de garantías, y rompimiento de fuertes entramados sociales de solidaridad, acompañados de disminución general del nivel de vida y ausencia de políticas sociales que abarquen al conjunto de la población.

El miedo y la autocensura siguen jugando un papel importante pero parecería ir disminuyendo. “Sigo teniendo miedo pero no me paraliza” expresaba un docente que participó en un taller sobre la enseñanza del pasado reciente en diciembre de 2003 al tiempo que otros marcaron como un freno importante para la enseñanza del tema, la ratificación popular de la Ley de Caducidad<sup>1</sup> (“nos desvalorizamos después de la ley de caducidad”). Es decir, en estos años de reconstrucción democrática fuimos tomando en cuenta rasgos de nuestra identidad con una postura crítica y fundamentalmente autocrítica para potenciar las oportunidades.

Recuperar y transmitir tal experiencia es una cuestión del aprendizaje de su propia historia, destinado no a alimentar sentimientos negativos, sino para construir el presente y el futuro, conociendo las debilidades y fortalezas propias, las posibilidades que brinda la democracia y los peligros a que se encuentra expuesta, los vacíos de instrumentos legales para su defensa y la corrupción en algunas instituciones, etc.

---

<sup>1</sup> La ley de Caducidad de la pretensión punitiva del Estado, fue aprobada por el Parlamento uruguayo en 1986 y refrendada por un plebiscito en 1989.

## **La memoria como fuente de nuestra identidad**

### **La recuperación de la memoria colectiva**

La recuperación de la memoria, sin lugar a dudas es muy difícil sin el apoyo del estado. Sin políticas de estado orientadas a este objetivo no es posible lograr por completo integrar las experiencias grupales e individuales a la “verdad” que se debe transmitir a futuras generaciones constituyendo lo que al fin se llamará memoria histórica nacional, siendo conscientes de que es la memoria en definitiva la que articula la historia de los pueblos y configura la identidad de una nación.

El deber de la memoria debe ser un imperativo público que debe garantizarse con políticas de estado que construyan nuestra historia colectiva, que vincule la memoria a la psiquis colectiva haciendo que la experiencia posea realmente ese carácter, de tal forma que todos podamos sentirnos víctimas potenciales de la violencia instrumentada por el Estado.

Existen diversos modos de contribuir a recordar, documentar e investigar la historia del autoritarismo en nuestro país y los horrores del terrorismo de estado. En todos los casos, se plantea fuertemente la necesidad de continuar con un proceso que sirva para reconstruir los lazos sociales, que termine con el miedo y con el silencio. Sobre todo, se evidencia el deseo de construir una narración de la historia de la comunidad, recuperar nombres y lugares, poner explicaciones en los puntos oscuros y buscar la verdad sobre lo sucedido durante los años de la dictadura.

La experiencia de investigaciones que llevan a cabo Guatemala, Perú, Argentina y Chile, (por nombrar algunos ejemplos), a través de Comisiones de la Verdad, juicios, etc, a propósito del análisis del pasado reciente y la recuperación de los valores democráticos son acciones que constituyen referentes en este sentido. Una sociedad que interpela su historia reciente inmersa en el terrorismo de Estado y es capaz de liberar sus miedos está dando pasos en el campo de la “salud mental” ciudadana. Estos procesos necesariamente deben ser colectivos porque de lo contrario se aleja la oportunidad de realizar otras búsquedas colectivas de construcción social, más “sana”, más espontánea, más responsable.

Rescatar la memoria, trabajar los valores que hagan mas sana y vigorosa la sociedad, promover el conocimiento y el ejercicio fraterno de la defensa social de los derechos humanos, difundiendo y aprovechando las experiencias anteriores, son tareas imprescindibles pero que indefectiblemente requieren para su implementación la conciencia colectiva y del compromiso socialmente asumido.

Pero como la memoria también es selectiva, el olvido también es fuente de construcción de nuestra identidad. De todos modos nos parece importante recordar lo que señala el especialista uruguayo Marcelo Viñar, cuando dice “no es el mismo olvido aquél que ha atravesado la memoria, que aquél que lo ha saltado. No es lo mismo el olvido que la amnesia activa, intencional, productora de efectos perversos”. (“Fracturas de Memoria” Pág. 14)

## **La experiencia de SERPAJ**

La memoria de la violación de los derechos humanos cometida en la última dictadura cívico-militar se construye desde la visión de Serpaj, en la lucha por la verdad y la justicia, en la atención a las huellas en la salud mental de la población del terrorismo de Estado y la enseñanza de las violaciones a los Derechos Humanos cometidas en la última dictadura a las nuevas generaciones.

## **La Lucha contra la Impunidad**

La Impunidad no solo debe ser vista como un problema individual y jurídico sino que debe considerarse su dimensión política que es la que incumbe a la sociedad, la dimensión de las relaciones sociales y de formas de ejercicio del poder, en definitiva de construcción de una cultura política. Con la impunidad impregnando esas relaciones y formas de poder no se pueden construir sociedades realmente democráticas.

La lucha contra la impunidad entonces no debe ser vista como un proyecto de trabajo que solo mira hacia el pasado, sino como un proyecto presente y futuro, enmarcado en la construcción democrática actual y en su fortaleza futura.

Verdad, justicia y reparación deben ser los tres objetivos fundamentales para establecer los diques de un verdadero “nunca más” y ello debe ser parte de una inmensa estrategia de terapia social que sane, extirpe y depure nuestras sociedades de ideologías que permitan y alienten el olvido, el secuestro de nuestra memoria en relación a los crímenes de lesa humanidad. La verdad no sólo es imprescindible en este proceso sino que debe ser socializada e integrada como elemento constitutivo de nuestra memoria histórica.

Supone también condenar la impunidad en todos los ámbitos y promover una actitud de lucha constante por la recuperación de la Justicia. Este proceso de construcción colectiva de una “Cultura para la justicia y la dignidad” fortalece las instituciones democráticas.

## **Las secuelas en la salud mental de la población provocadas por las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura cívico militar en Uruguay**

En varias jornadas desarrolladas en los meses de julio y agosto de 2000, un grupo de psicólogos y psiquiatras convocados por SERPAJ, se reunieron para estudiar las posibles secuelas. Se elaboró luego un documento donde señalan “algunas marcas, inscripciones y secuelas identificadas desde una concepción bio-psico-social de la salud mental...”. En esta oportunidad nos limitaremos a enumerar dichas secuelas, sin entrar en el desarrollo de las observaciones previas: 1) Acentuado individualismo; 2) Imposibilidad de utilizar un lenguaje directo para comunicarse; 3) Pérdida de cultura del debate; 4) Pérdida de utopías colectivas; 5) Pérdida de referencias; 6) Pérdida de capacidad de actuar; 7) Manejo inadecuado de las relaciones de poder y particularmente del

verticalismo, mecanismo perverso del poder; 8) Desconfianza hacia los otros y 9) Los tiempos perdidos.

Frente a todo esto, señalan que: “La construcción consciente de la memoria colectiva es fundamental para aspirar a una sociedad sana.

Para construir la memoria colectiva es necesario entre otras formas, la continuidad del intercambio, la divulgación de los avances y reflexiones en diversos ámbitos como lo ha sido en estos talleres.

La educación, el conocimiento, la defensa de los derechos humanos y la formación en valores se hace indispensable. En educación no debe haber temas prohibidos. El saber da lugar a la existencia de salud”.

### **La enseñanza de las violaciones a los Derechos Humanos**

Para la educación en general y para la educación en derechos humanos en particular, donde la formación en valores constituye un eje principal, es necesario conocer profundamente y mirar de frente la realidad de la sociedad en la que deseamos producir transformaciones. Esta realidad no puede ser parcial y mucho menos limitada por los intereses, los miedos, los autoritarismos u otras formas de deformarla o parcializarla.

Encontramos en la memoria un instrumento de conocimiento cultural, y en relación a los derechos humanos una fuente para la enseñanza de la experiencia del terrorismo de estado. La educación es un espacio privilegiado para la construcción de Memoria Colectiva. Allí se realiza el vínculo con la consolidación de los derechos humanos. Hablamos de encuentro y diálogo de muchas memorias: la individual, la familiar, de grupos, institucionales, colectivas, el aporte de los archivos que custodian y documentan testimonios y hechos, los avances y retrocesos en el campo de la legislación, etc. Esta Memoria es resultado de un proceso de recopilación y de construcción histórica en la que estamos participando aunque no seamos del todo concientes. Las Memorias, en plural hablan de diversidad y riqueza, de las tensiones, conflictos y contradicciones. De los acuerdos y de los desacuerdos, de los recuerdos y los olvidos.

Nos parece necesario promover en los jóvenes el sentido y la valoración crítica del pasado como parte de la construcción de su propia identidad y de su afiliación a la sociedad a la que pertenecen, en el marco del proceso de profundización de la democracia. “La memoria deja de existir sin la transmisión. Lo que no se cuenta, lo que no se narra, finalmente se olvida. Identidad y memoria colectiva van juntas y la decisión de olvidar implica romper con ciertas ligaduras que dan sentido al grupo social”.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Sandra Raggio- Comisión Provincial Por la Memoria de La Plata – Argentina